



Avda. de Bruselas, 26  
28108 Alcobendas  
Madrid  
Telf: 91 354 28 00  
Fax: 91 662 70 70

Madrid, 30 de octubre de 2015

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, CODERE, S.A. comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

**PRIMERO:** En relación a los Hechos Relevantes publicados el 6 de octubre de 2015 (con el número 229.441) y el 19 de octubre de 2015 (con el número 229.831), con fecha 29 de octubre de 2015 tuvo lugar una audiencia ante los tribunales ingleses competentes (*High Court of Justice of England and Wales*) con la finalidad de convocar una reunión de los tenedores de los Bonos, a efectos del proceso de scheme of arrangement previsto en la Ley de Sociedades del Reino Unido de 2006 (*United Kingdom Companies Act 2006*).

**SEGUNDO:** En la presente fecha, CODERE, S.A. ha procedido a insertar en su página web corporativa ([www.codere.com](http://www.codere.com)) la información a la que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con el proceso de constitución de sociedad íntegramente participada mediante transmisión del patrimonio de CODERE, S.A., cuyo correspondiente proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad el 25 de junio de 2015 (Hecho Relevante nº 225.126) y publicado en la indicada página web corporativa el 7 de octubre de 2015 (Hecho Relevante nº 229.490).

Atentamente

Luis Argüello Álvarez  
Secretario del Consejo de Administración.